Villa de Leyva, 20 de febrero de 2025

SEÑORES
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y ASUNTOS AMBIENTALES
CIUDAD

REFERENCIA: CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 302 DE 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

Cordial saludo,

Respetados señores;

Teniendo en cuenta el contrato celebrado entre el Municipio de Villa de Leyva y Deisy Catherine Pabón Poveda, con objeto: "MANTENIMIENTO INSTALACIONES VIVERO ANTIGUO INCORA", respetuosamente solicitamos se realicé suspensión del contrato desde el 20 de febrero de 2025 hasta superar las eventualidades a continuación descritas:

Suministro de energía: el predio no cuenta con suministro de energía eléctrica, ya que no tiene matricula ante la EBSA, situación que ha impedido realizar las actividades de carpintería metálica que requieren de electricidad, por lo cual se realizó tramite de provisional ante la EBSA, del cual se está en espera de respuesta según los tiempos establecidos por ellos, una vez se tenga respuesta, se debe realizar los trámites de legalización con los equipos que se requieren (contador nuevo y tacos), donde también se debe tener en cuenta los tiempos estipulados por la EBSA.

Condiciones climáticas: debido a las lluvias presentadas las últimas semanas y el agua que llega a la vivienda provenientes de por los reservorios cercanos, se ha detectado humedad en las paredes de bodegas y baños, que al empezar la actividad de pintura ha dificultado el correcto desarrollo de la misma, pues las paredes presentan fuertes humedades, por lo anterior fue necesario realizar zanjas para canalizar el agua lluvia y de reservorios, sin embargo, pero se requiere de tiempo para que las humedades mejoren y se pueda realizar la aplicación de pintura de forma correcta.

Manifestamos nuestro compromiso y disposición para dar cumplimiento al objeto contractual del contrato, por lo anterior, pensando en realizar las actividades de la mejor manera y con la mayor calidad, realizamos la solicitud de suspensión esperando que una vez transcurrido el tiempo de suspensión se cuente con las condiciones óptimas para finalizar las actividades contratadas.

Sin otro particular,

Cordialmente,



Deisy Catherine Pabón Poveda
C.C.: 1.101.175.641
NIT: 1.101.175.641-1
Dirección: Calle 12 No. 15 – 63
Duitama
Teléfono: 312 5097320
E-Mail: deisypabon21@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Imagen 1. Ventana baño	Imagen 2. Ventana y pared de bodega
	
Imagen 3. Ventana bodega	Imagen 4. Puerta bodega
	
Imagen 5. Humedad pared bodega	Imagen 4. Humedad baño

Dirección: Calle 12 No. 15 – 63 interior 301
Móvil: 312 5097320
E – mail: deisypabon21@gmail.com